

## INSTRUCTIVO PARA TITULACIÓN

A continuación encontrará los pasos académico-administrativos que deberá seguir para obtener su grado de especialista en la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera.

Usted deberá:

1. Haber cubierto el 100% de los créditos y la totalidad de las actividades académicas establecidas en el Plan de Estudios.
2. Haber obtenido un promedio general mínimo de 8.5 en las actividades académicas de las Especialización. De no contar con dicho promedio, usted sólo podrá titularse mediante la Modalidad C Examen de Conocimientos.
3. Elegir una modalidad para obtener el grado e informar al Comité Académico sobre su elección:

MODALIDAD A: Informe académico: Elaboración comentada de material didáctico de apoyo a la docencia

MODALIDAD B: Informe académico: Planeación de una clase y su prueba didáctica

MODALIDAD C: Examen de Conocimientos y réplica. Este examen consiste en la redacción de tres ensayos; dos temas son asignados por el Comité Académico y uno es elegido por el alumno.

MODALIDAD D: Artículo con formato para publicación para revista de lingüística aplicada a la docencia de lenguas, donde aparezca el alumno como autor o un artículo publicado en una revista especializada, nacional o internacional, en donde aparezca su nombre como autor.

NOTA: Cada trabajo deberá ser individual, incluir información suficiente y al día sobre el tema del que trate, utilizar bibliografía o material documental sobre el tema y basarse sobre datos empíricos en fuentes primarias o en textos originales, cuando el tema lo requiera. También deberá plantear con rigor los problemas fundamentales que el tema suscite y contribuir a resolverlos mediante una reflexión personal y una propuesta original. Finalmente, deberá presentar una interpretación, argumentación y críticas consistentes, y cumplir con los lineamientos y convenciones de presentación establecidos por el Comité Académico.

El trabajo de titulación, en cualquier modalidad, deberá defenderse ante tres sinodales. En esta defensa, usted presentará y defenderá su trabajo; los sinodales evaluarán que usted sea capaz de tener conocimiento suficiente y necesario en la modalidad elegida, además de utilizarlo con criterios profesionales como parte de un programa institucional.

Una vez terminado su trabajo de titulación:

1. Deberá redactar una carta dirigida al Comité Académico en la que solicite la asignación de sinodales. No olvide incluir su nombre completo, número de cuenta, modalidad elegida, nombre del tutor y título de su trabajo. El Comité académico sesiona el último viernes de cada mes, así que toda solicitud debe ser enviada con anticipación.
2. Además de la carta de solicitud de sinodales, deberá enviar al contacto académico a) el visto bueno de su tutor(a), el cual puede ser entregado directamente en la Coordinación, previo a la fecha en la que usted solicite los sinodales, o usted presentarlo junto al trabajo y b) el trabajo concluido con todos los requerimientos según la modalidad elegida. Tanto su tutor(a) como usted pueden sugerir qué profesores podrían ser los lectores de su trabajo.
3. El Comité académico nombrará o ratificará a los dos lectores que más tarde serán los sinodales en su examen profesional. El tercer sinodal es su tutor.
4. El contacto académico se encargará de hacerle llegar el trabajo, que usted previamente envió, a los lectores.
5. Usted recabará los comentarios y realizará los ajustes necesarios a fin de reunir los tres votos aprobatorios de cada uno de los sinodales. Cada uno de los sinodales deberá entregar su voto aprobatorio a la Coordinación de la Especialización en un plazo no mayor a 30 días hábiles.
6. Una vez que en la Coordinación se tengan los tres votos aprobatorios, el contacto administrativo, solicitará la revisión de estudios correspondiente para los trámites de titulación. Dicha revisión deberá hacerse antes de presentar y defender su trabajo de titulación. Este trámite tiene una duración de 10 días hábiles, aproximadamente.
7. Cuando usted esté realizando el trámite de 6, el contacto administrativo le dará otras indicaciones sobre el llenado de unos formatos previos a la titulación, fotografías, costos, etc.
8. Tan pronto se concluyan los trámites anteriores, usted estará en condiciones de solicitar la fecha para su examen de grado, previa consulta de sus tres sinodales.